LA Guardía Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 34. | Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. | UN REAL)

LIMA, MARTES 4 DE JUNIO DE 1844.

SANTA-ROSA Y LIMATAMBO.

X.

Ya estoy en Arequipa y quiero hacer otro descanso en mi penosa marcha: quiero recrearme en la deliciosa atmósfera que forma el entusiasmo de esa heroica ciudad: quiero entretenerme en contemplar desde la cumbre del volcan el cuadro que he dejado á mis espaldas.

Nuestros lectores lo tienen perfectamente descrito en la larga nota que con fecha 11 de Mayo, pasa el Ministerio Jeneral á la Prefectura de Arequipa, y que se halla inserta en el "Peruano" de 20 del mismo mes. Allí se vé claramente cómo la falta de cooperacion de las fuerzas que se dispersaron en Chivay, y de las que, á consecuencia de esta dispersion, no pudieron salir para el Departamento de Puno, frustraron el bien concertado movimiento que habia emprendido nuestro Director desde Chincheros y Andahuaylas. A estas vicisitudes están expuestos todos los cálculos humanos, y las mejores combinaciones. Faltan los datos sobre que se han formado, y necesariamente falla el plan que reposaba en ellos. Cuando esto le sucediera á un faccioso, si un faccioso fuese capaz de formar plan, fallido el plan, el faccioso vendria á tierra. Cuando esto le sucede al jefe de la causa directorial no viene á tierra, sino que procura sacar provecho del nuevo estado de las cosas, pone á contribucion todas las nuevas circunstancias, y, frustrado un proyecto, lo reemplaza inmediatamente con otro; porque ninguna empresa, y particularmente ninguna empresa militar puede consumarse, sin la existencia de una mira positiva que se trate de realizar, de un designio perfectamente determinado, de un programa anticipadamente trazado, al que deban sujetarse las operaciones sucesivas.

Perdida la cooperacion de las fuerzas que se dispersaron en Chivay, y de las que debian obrar sobre Puno, aparece, en la nota de 11 de Mayo, estendido en la márjen izquierda del Apurimac todo el ejército que el Director sacó de Chincheros: colocadas tambien en la misma banda las tropas que debian haber estado entonces á la derecha y haber destruido á San Roman: y amagada la retaguardia de nuestro ejército asi extendido, por todas las tropas de Castilla. En tal crisis, repito, á un faccioso no le quedaba mas recurso que un acto fervoroso de contriccion. Pero el Director, á la malograda mira de acabar parcialmente con los facciosos, sustituye otro proyecto que no solo es el mas hábil que pudiera haberse formado en tal coyuntura, sino que puede considerarse como uno de los mas felices, aun sin tener á la mira la crisis que lo produjo. Reune sus tropas en Chumbivilcas, sin que los facciosos hubieran podido cometer la mas lijera hostilidad sobre las fuerzas que, al mando del jeneral Vijil, formaban la cola de nuestro ejército, y que hábilmente conducidas por aquel jefe, no se contentaban con observar al enemigo como Castilla observaba desde Ayacucho al Director en Lucanas, con un inmenso territorio de por medio, sino que le acechaban tan de cerca que no desamparaban un punto sino para que lo ocupase inmediatamente el ejército faccioso. Castilla, que seguia al Director, debia considerarse mas alentado en la persecucion, con la reunion de San Roman; y el Director considerando este como un nuevo é importante dato para su plan, emprende descansadamente su marcha para Arequipa, cuidando al mismo tiempo de que el Coronel Lopera aparentase llevar sobre Puno la vanguardia. Y los facciosos obedecen á la voz del Director y emprenden el camino que se les traza, apiñandose todos en el Departamento del Cuzco, como pudieran acudir las aves á un reclamo, ó los peces al cebo de un anzuelo.

Está, pues, ya nuestro ejército en el Departamento de Arequipa, y la parte de él que marchó por distinto camino, ha limpiado de facciosos el Departamento de Puno, con uno de los hechos de armas mas gloriosos para las tropas directoriales y para el bizarro Coronel Lopera que las conducia.

Está nuestro ejército en el Departamento de Arequipa. Hay en el Norte una division que ocupa hasta Ayacucho. Es dueño el Director de toda la República. Los facciosos no son dueños mas que del Cuzco, Puno y Moquegua, y tienen bloqueados los dos únicos puertos por donde pudiera entrarles armamento, y que, por razon del mismo bloqueo, tampoco les dan rentas. Tienen pues que vivir sobre pueblos agotados, esquilmados, consumidos: se ha-

llan amenazados con un ejército por el Norte, con otro ejército por el Sur: no pueden acudir al uno, sin que el otro ocupe sus espaldas, ó sin que la reunion de ambos les oponga fuerzas formidables. Ven al uno en medio de un pueblo cuyo entusiasmo no se entibia por nada, y que multiplicará al infinito nuestro poder en caso de un ataque. Ven al otro dueño de un territorio que habia sido ocupado por la faccion, y que atosigado de sus violencias, contempla como sus libertadores á los soldados del Directorio.

La situacion de los rebeldes, no hay duda, es dificil, es crítica, es apuradísima. Nadie puede desconocerlo, porque nadie puede negar la verdad de las observaciones que preceden. Nadie puede desconocerlo, y nadie efectivamente lo desconoce. Sin embargo, muchos que no lo desconocen, todavia se atragantan con la retirada sobre Arequipa. Ven por resultado de ella reducida la faccion al mas estrecho círculo en lo político, en lo militar y en lo financial. No atinan á decir lo que le queda que hacer. No obstante, la retirada que produce á los facciosos esta calamidad, no les peta: un plan fundado en andar para atras les hace cosquillas; y esto de no pelear es cosa con que no pueden conformarse.

"Que se dé una batalla, que acabe esto de una vez"......Exelente voto por cierto para quien, cuando esto acabe, sea como fuere el modo de que acabe, no sufrirá ninguna alteracion en el curso ordinario de su vida; pero voto sacrílego para quien tenga algun interes en la suerte de la patria, esto es, en el modo de que esto ha de acabar.

"Que se dé una batalla que acabe esto de „ una vez, y que tengamos paz"....¡Inocentes! por no decir majaderos! ¿Cuanto tiempo de paz imajinais deber al triunfo de Castilla? ¿Cuanto tiempo creis que dormiran esas ambiciones inmorales, despues que desaparezca el enemigo comun que hoy las contiene? Paz tendreis si triunfa el Director: guerra interminable, anarquía desenfrenada, disociacion completa, serán forzosamente las consecuencias del triunfo de la faccion.

"Que se dé una batalla y quede bien pues- „ to el honor del Director"....¿Vosotros cifrais en eso el honor del Director?....Pues él lo cifra en otra cosa mas grande que una batalla. Lo cifra en la salvacion de la patria. Su mision no es ir á dar pruebas del valor de un granadero ni de la destreza de un espadachin: su mision es la de un hábil jeneral que debe buscar el éxito final de una campaña: su mision es la de un majistrado que debe asegurar á toda costa el órden y el reposo del pueblo que gobierna: su mision es la de un hombre superior que debe poseer la capacidad indispensable para crear un grandioso plan, y el valor necesario para llevarlo al cabo sin arredrarse por censuras caprichosas que solo ejercen influjo en espíritus menguados.

—"Que se dé una batalla"....—Que se dé enhorabuena; y que se dé sin municiones, y en mal terreno, y sin aprovechar todos los recursos que tenemos á la espalda, y que despues de un contraste, pudieran ser parcialmente sacrificados. Que se dé una batalla: que termine esto de una vez: que dé fin la enfermedad, aunque sea con la vida del enfermo.... Ya está dada la batalla.... Ya estais complacidos.... Han peleado los directoriales con una bravura sin ejemplo. La infanteria hizo maravillas; y pudiera haber hecho muchas mas, si no se acaban los cartuchos. La caballeria dió cargas soberanas; pero los caballos despeados, dejaron deslucido el arrojo de los jinetes. Y ¿los jefes? ¿para qué es hablar de eso? ¡Qué entusiasmo! ¡qué serenidad!.... ¿Y el Director?.... Da lástima pensarlo.... Desesperado de la crítica amarga con que hablaban de sus operaciones los que por la distancia, y la ignorancia de los acontecimientos, no podian apreciarlas, se arrojó á una lucha desigual. Quiso restablecer el combate cuando ya estaban los suyos casi destrozados: se puso el mismo al frente de una columna.... y ahí está el infeliz lleno de heridas, y atormentado de dolores.... Sus conciudadanos admiran su ardimiento.... Pero entretanto la Junta Gubernativa está en Lima: y el pais se prepara á sufrir las horrendas é incesantes calamidades con que ella le amenaza. "Si el Jeneral Vivanco no hubiera tenido el valor de un soldado, sino el valor de un jeneral y el valor de un hombre de Estado: si el Jeneral Vivanco, en lugar de arrojarse atolondradamente á una batalla en que no tenia segura la victoria, se hubiera armado de calma y de serenidad solamente por dos meses; el Jeneral Vivanco hubiera salvado el pais de esta langosta destructora. ¡Inexperto joven! ¡hombre vulgar!.... Ha preferido la gloria que cualquiera puede adquirir, á la gloria que solo adquiere una porcion privilejiada de la especie humana."

Asi raciocinarian, lectores mios, los hombres de un ilustrado criterio. Estos raciocinios pueden mas en una alma como la del Director que las hablillas de la multitud. Y como cuenta S. E. con un ejército á quien anima la mas firme confianza en la habilidad de su caudillo, S. E. sigue de frente la marcha que se ha trazado, sin que nada le desvie del fin glorioso á que precisamente ha de llegar.

EL HECHO Y EL DERECHO.

VI.

Cuando se lidia por las armas la contienda que hoy tiene dividido al Perú, el que esto escribe continúa en su propósito de esclarecer las cuestiones abstractas que se ha presentado como de grande interes. Deja á sus colaboradores en la redaccion de la *Guardia* la tarea de explicar las operaciones militares de nuestro ilustre caudillo; de patentizar su acierto como que son hijas de la habilidad y de

la prudencia, y de predecir los resultados casi seguros que deben dar.

El autor de este artículo piensa, que la discusion que ha promovido no es inoportuna, aunque la guerra sea hoy la materia que llama la atencion jeneral. Ya ha dado antes sus razones, y ahora añade, que nunca pudieran juzgarse sus observaciones menos desnudas de pasion, que en las actuales circunstancias de hallarse sujeta la decision de la suerte que ha de caber al Perú á la continjencia de las armas. Defender un sistema consolidado y puesto al abrigo de todo riesgo, no prueba con mucho las convicciones del escritor ni menos su independencia, como lanzar una opinion favorable á un Gobierno sometido á todos los azares de una guerra cruda y prolongada.

Despues de habernos permitido esta corta digresion, tomemos el hilo de nuestras reflexiones, sin el cual ellas solo serian un hacinamiento de proposiciones aisladas, que no conducirian á las importantes consecuencias, cuyo término natural son si se ofrecen á la vista con toda la fuerza que dan el enlace y el método.

Habiamos dicho, que encontrándose libre el Perú de la Constitucion de Huancayo, y en jeneral de instituciones inadecuadas, si no en la especie á lo menos en el grado, estaba apto para recibir la organizacion mas análoga á su situacion actual.

Habíamos indicado igualmente, que si la democracia es la tendencia del hombre en todas partes, existen paises, como el Perú, donde ella es hoy impracticable en toda su estension, porque la parte moral é intelijente de la sociedad es comparativamente pequeña.

Habiamos observado, por último, que la *soberanía*, ó el derecho de gobernar, reside esencialmente en la parte moral é intelijente de la sociedad; de donde procede que mientras mayor sea esa parte, la sociedad es mas democrática.

En virtud pues de esta soberanía, la parte moral é intelijente del Perú confirió á uno de sus primeros hombres la suma del poder público, en tanto que bastase para destruir la anarquía, y preparar una nueva organizacion política.

Aquella porcion que en cada pueblo asume la moralidad é intelijencia del comun, y las varias divisiones del ejército, manifestaron sus votos en consonancia con las de la guarnicion y el pueblo de Arequipa, cuyo mérito no ha consistido en ser la única, sino la primera que indicó el grave movimiento que debia salvar la República, y echar las bases de su sólida organizacion.

Los que quisieren maliciosamente confundir este voto solemne con tantos otros *pronunciamientos* falaces, que se han arrancado para servir de escabel á la ambicion, harán bien en meditar las siguientes observaciones, que creemos no dejarán duda sobre el verdadero carácter del movimiento que ha confiado la autoridad á S. E. el Jeneral Vivanco.

No es el Supremo Director uno de aquellos militares oscuros, á quienes la casualidad ha solido presentar ocasion para hacerse proclamar por los soldados, y arrancar luego al paisanaje por medio de estos el voto esplícito consignado en una acta, que consideraban necesario para dar á su usurpacion el colorido de eleccion popular.

El jeneral Vivanco estaba designado de mucho tiempo atras por los hombres sensatos como el mas aparente para enfrenar la anarquía que destroza al Perú; y para iniciar un nuevo órden de cosas análogo á su condicion fisica y moral, que pudiendo ser durable, desarrollase al mismo tiempo sus grandes elementos de progreso. Llegó un momento en que esta idea madura tuviese su ejecucion, y Arequipa da el grito que en Enero de 1843 proclamó al Jeneral Vivanco Supremo Director provisorio de la República para los fines que antes indicámos.

No debe olvidarse la situacion del Jeneral Vivanco en aquellos momentos. Hallábase en el Cuzco cuando ocurrió el pronunciamiento de Arequipa, y no solo ignoraba lo que estaba pasando, sino que resistió la investidura que se le daba, luego que tuvo conocimiento de los hechos. Despues de instado con teson por sus amigos políticos, y previendo los compromisos en que iba á dejarlos si insistia en su negativa, aceptó por último el nombramiento que se le ofrecia.

Estaba entónces diseminado el Ejército. El Jeneral Vivanco no tenia sino el mando de una Division que acababa de disolver, que es decir, no tenia ya ningun mando. Apesar de esto, las diferentes porciones fueron uniformando sus votos con el de la guarnicion de Arequipa, y la parte sensata de todos los pueblos fué tambien adecuando el suyo con el de aquella ciudad.

De esta breve reseña aparece, que el nombramiento del Jeneral Vivanco fué enteramente libre; y fué tambien tan popular como puede serlo un nombramiento en estos paises. Su candidatura fué el voto de la jeneralidad. La soberanía le ha conferido la suma del poder público. Ha hecho con él lo que no hizo con otros, que bajo el título de *mandatarios legales*, no han debido su elevacion sino á la intriga ó la fuerza, que mezclándose en las elecciones las han dirijido á su antojo, produciendo resultados que nunca habrian aparecido en el uso libre del voto de la parte *moral é intelijente.* A fin de dar el carácter de popularidad á esos actos proditorios, se ha removido á las masas, se han organizado lejiones de *votantes*, que apénas podian aprenderse de memoria los nombres que se les daban á retener. Y con semejante conducta se incurria en un atroz sofisma; porque la popularidad que hace lejítimo un nombramiento no es la que consiste en la intervencion *como quiera* de las masas populares; sino mas bien en la intervencion libre de aquella parte del pueblo, aun cuando sea pequeña, que reune la moral é intelijencia necesarias para manejar con provecho los asuntos públicos.

No porque el voto de la parte soberana en la sociedad se pronuncie sin fórmulas previamente establecidas en una *constitucion escrita*, deja de ser tan valioso y tan eficaz como puede serlo en las elecciones *constitucionales*. Los autores mismos de una constitucion derivan sus poderes especiales de la parte soberana, que aunque pequeña respecto de la sociedad en jeneral, es todavia bastante numerosa para que le sea impracticable deliberar por sí misma.

Véase pues que la raiz de todo gobierno es un *mero hecho*; porque no puede haber ley sin lejislador, y la *Constitucion*, que se llama nada menos que *ley de las leyes*, se forma siempre por apoderados, cuya mision no descansa en otra ley que la de la necesidad. Hablamos de una *constitucion primaria*, de una *descripcion gubernamental*, que se hace cuando un pueblo carece totalmente de ella.

De aquí emana que la lejitimidad de un gobierno no se funda precisamente en su conformidad con reglas ya establecidas. Si hubiésemos de buscar un oríjen *legal* á todos los hechos políticos para que puedan considerarse *lejítimos*, tendriamos que renunciar á la lejitimidad; porque las *reglas primitivas* no se fundan en leyes. Fúndanse en actos, que no seria exacto llamar ilejítimos, aunque no sean precisamente *legales*. Y aun son tambien legales para aquellos que hallan cómodo el lenguaje de la *ley natural*. Pero respecto de las leyes *positivas*, los actos que dictan las primeras reglas de gobierno son esencialmente *hechos*, hechos de la soberanía.

Destinamos esta observacion que precede á acallar los sofismas apoyados en un juego de las palabras *legal* y *lejítimo* (que no son sinónimas), con que podria tacharse de ilejítimo el Gobierno Directorial, porque no emana de una ley constitucional escrita. Esa ley no existia en el Perú, mientras existia la necesidad de un Gobierno; y todos los gobiernos provisorios del mundo, y aun muchos que no son provisorios, descansan en ese solo principio de lejítimidad, que es suficiente. Al cabo, si la soberanía crea una autoridad por los medios *posibles*, no será esta menos lejítima que las creadas por reglas constitucionales cuando se trata de *un sistema organizado*.

Otra objecion no menos especiosa queremos prevenir. El *Directorio* no es una causa personal, aunque esté representada por una persona. Todas las grandes rejeneraciones políticas se han vinculado á una persona, que era su emblema: una persona que reunia la pureza de fé con la fuerza de voluntad y con los medios de ejecucion necesarios para el triunfo de la causa. Esta persona ha simbolizado una gran reforma, y aunque auxiliada por otras, partícipes de su conviccion y de sus intenciones, ella era el verdadero principio que daba vida y nombre á una causa, que sin su mediacion, dormiria profundamente sobre la justicia que la asiste, entregada al olvido ó menosprecio. Guillermo Tell, Washington, Bolivar no proclamaron, defendieron, é hicieron triunfar causas personales. Su causa era la causa de los pueblos, y por lo mismo sobrevivió á la frájil existencia de aquellos héroes.

Si pues la lejitimidad depende del voto de la soberanía; si la soberanía reside en la parte moral é intelijente de la sociedad; y si esta parte moral é intelijente en el Perú ha depositado las atribuciones del Gobierno en el Supremo Director para los fines consabidos, *el Gobierno Directorial es hoy el único Gobierno lejítimo en el pais*. Lo es por su modo de ereccion. Tambien se verá que lo es por haber correspondido á las esperanzas que dictaron esa ereccion.



TOCA-LAS-OCHO.

Se oia en Cómas el dia 7, el cacareo de una gallina que anunciaba la inmediacion de una zorra, el relincho de un caballo, el rebuzno de un borrico, que se paraban en un camino llano sin obedecer al *arre, pchu, pchu*, del jinete, ni á la elocuencia de la espuela ni del látigo, y enderezaban las orejas, y fijaban la vista azorada en unos espesos matorrales donde nada se descubria por un ente racional, y donde los animales habian olido ya la existencia de una fiera. Este cacareo, este relincho, este rebuzno eran las lamentaciones de Toca-las-ocho, que ya en aquella fecha, segun lo manifiestan sus cartas impresas en el último "Peruano," olia el pronunciamiento de Andamarca.

El faccioso es animal de mucho instinto. La naturaleza lo ha dotado, como á los brutos, de esta peculiaridad que asegure su conservacion, y que haga, aunque imperfectamente, las veces de la intelijencia en el jénero humano. Un observador experto conoce por el clima y por el aspecto geológico del terreno que puede criar tales ó cuales animales feroces. La bestia sobre que va montado no necesita de geologia ni de razonamiento: el olfato le revela el secreto con mas certidumbre. Era fácil para un médico conocer por la temperatura y por las producciones, que las comarcas á donde habia dirijido sus marchas Salcedo, estaban cubiertas de una atmósfera mortífera para los achaques constitucionales. Toca-las-ocho sin medicina y sin termómetro, sintió en sus pulmones la impresion letal del aire, y dijo: "aquí se trama alguna maldad."

Es preciso hacer justicia á Toca-las-ocho. Toca-las-ocho no es un animal comun; Toca-las-ocho no es un perro como los que matan de tiempo en tiempo los aguadores. La Junta Gubernativa debe servir á Toca-las-ocho las mejores presas de su mesa, ya que la suerte ha querido que escape con Salcedo; porque Toca-las-ocho es á un mismo tiempo en la raza facciosa, lo que el sabueso y el galgo en la raza canina.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.